



AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

353 SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MIÉRCOLES 22 DE JULIO DEL 2015

- 1.- Lectura de la Orden del día.
- 2.- Firma de la lista de Asistencia.
- 3.- Seguros de vida de empleados de ASTEPA.
- 4.- Cierre de Sesión.

Acta número 353 trescientos cincuenta y tres de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), celebrada el día 22 de julio de 2015 dos mil quince.

Previa convocatoria del mismo Organismo, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 22 de julio de 2015 dos mil quince, celebrada en las oficinas centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), ubicadas en Av. González Gallo No. 60, de esta Ciudad, se reunieron los integrantes del comité el Ing. Enrique Navarro de la Mora; Presidente del Comité de Adquisiciones; el Ing. Oscar Ornelas Martín, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones; el LAE. Raymundo López Vera, Secretario del Comité de Adquisiciones; el Ing. Agustín Jaime Delgadillo mercado, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Coordinador Jurídico de ASTEP; la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Regidor de la Comisión del Agua; el LAF. Alfonso Gutiérrez González, Regidor de la Comisión del Agua; el LAP. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; la C. Luz Adriana Muñoz Pérez, Encargada de Compras del Comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), correspondiente al día 22 de julio de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen, se propone para dirigir la reunión el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del orden del día.
2. Firma lista de asistencia.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - a) Revisar y autorizar en su caso las requisiciones presentadas.
5. Asuntos varios.
6. Lectura de acuerdos y comisiones.
7. Cierre del acta.

ACUERDOS

I.- Se da lectura al orden del día.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. On the left, a signature that appears to be 'Manuel'. In the center, a large, stylized signature that looks like 'JOS'. To the right of this, there are several other signatures and initials, including one that looks like 'mg' and another that looks like 'OK' with a circle around it. There is also a small '1' written near the bottom center.

II.- Se firma la lista de asistencia por parte de cada uno de los presentes habiendo Quórum se declara iniciada la sesión.

III.- A continuación, se da lectura al acta de la reunión anterior, misma que se aprueba y firma, sin realizar modificación alguna.

IV.- Se revisa la agenda de trabajo y se comienza con el mismo.

a) A continuación se mencionan las requisiciones que se autorizaron:

Número: 8787, 8788, 8789, 8790, 8791, 8792, 8793, 8794, 8795, 8796, 8797, 8798, 8799, 8800, 8801, 8802, 8803, 8804, 8805, 8806, 8807, 8808, 8809, 8810, 8811, 8812, 8813, 8814, 8815, 8816, 8819, 8820, 8821, 8822, 8823, 8824, 8825, 8826.

Aclaraciones de sesiones anteriores:

- La requisición número **8662** del Acta 347 del día 03 de Junio del 2015, que se refiere a 13 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada **ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE C.V.**, por **\$16,588.00** (dieciséis mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8690** del Acta 348 del día 10 de Junio del 2015, 12.930 toneladas de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches de asfalto, queda autorizada **URBANIZADORA VÁZQUEZ GUERRA S.A. DE C.V.**, por **\$15,898.73** (quince mil ochocientos noventa y ocho pesos 73/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8721** del Acta 350 del día 24 de Junio del 2015, 7.810 toneladas de EPS 480-C, para limpieza de agua cruda de Presas Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, por **\$108,715.20** (ciento ocho mil setecientos quince pesos 20/100 M.N.), mismo que se agrega a la suma de la presente reunión.

Pendientes:

- Ninguno.

Folios no utilizados:

- 8817.
- 8818.

Cancelados:

- 8773.

Observaciones:

- La requisición número **8787** que sustituye a la **8773** del Acta 352 del día 08 de julio del 2015, que se refiere a una pica, para martillo hidráulico de vehículo No.16 retroexcavadora, queda autorizada con **SAMUEL MELANO LÓPEZ**, se sustituye por no tenerla en existencia, el costo disminuyó **\$116.00** (ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.), mismo que se resta a la suma de la presente reunión.
- La requisición número **8792** que se refiere a 1 reparación de bomba sumergible marca BERNES de 10 HP, para bomba ubicada en fosa de popotes (primera reparación), queda autorizada con **REBOMSU S.A. DE C.V.**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **8793** que se refiere a revisar sistema de martillo hidráulico (no funciona), para martillo hidráulico de vehículo No.16 retroexcavadora, queda autorizada con **NOEL RODRÍGUEZ DÍAZ**, por servicio.
- La requisición número **8795** que se refiere a 2 análisis en influente y efluente, para 1ero y 2 do muestreo del mes de mayo del 2015 realizados en la PTAR Lagunillas, queda autorizada con **GRUPO ECOTEC S.A. DE C.V.**, por servicio.
- La requisición número **8796** que se refiere a 6 toneladas de aproximadamente de EPS 480-C , para limpieza de agua cruda de Presas Jihuite y Carretas en Planta Potabilizadora, queda autorizada con **ÉPSILON SERVICIOS QUÍMICOS S.A. DE C.V.**, pendiente por peso y monto.
- La requisición número **8800** que se refiere a 115.75 metros cuadrados de re empedrado, para mantenimiento de red en Delegación de Capilla de Guadalupe, queda autorizada con **RODOLFO REYES IBARRA**, por contrato autorizado en reunión de Comité de Adquisiciones No. 329.
- La requisición número **8801** que se refiere a 23 horas de retroexcavadora, para mantenimiento de red en la Delegación de San José de Gracia, queda autorizada con **ANTONIO ARRIAGA ACEVES**, por contrato autorizado en reunión de Comité de Adquisiciones No. 329.
- La requisición número **8802** que se refiere a 11.5 de retroexcavadora, 0.75 horas de viaje flete camión, para mantenimiento de red en la Delegación de Pegueros, queda

autorizada con **SOFÍA CASILLAS TEJEDA**, por contrato autorizado en reunión de Comité de Adquisiciones No. 329.

- La requisición número **8807** que se refiere a 12 toneladas aproximadamente de mezcla asfáltica fina caliente, para conclusión de baches en asfalto, queda autorizada, pendiente por proveedor, peso y monto.
- La requisición número **8808** que se refiere a 1 reparación de bomba sumergible de 30 HP marca IMPEL, para bomba "C" de pretratamiento en PTAR Lagunillas, queda autorizada con **CÉSAR EDUARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, por que quien destapa repara.
- La requisición número **8809** que se refiere 2 contenedores de cloro gas licuado de 907 kg c/u, para desinfección de agua tratada en PTAR Lagunillas, queda autorizada con **MEXICHEM DERIVADOS S.A. DE C.V.**, por ser distribuidor directo.
- La requisición número **8811** que se refiere 2 llantas Michelin 175/70 R14, para sustituir llantas en mal estado del vehículo No.09 tornado de Coordinación de Distribución, queda autorizada con **COMERCIAL AUTOMOTRÍZ DE LOS ALTOS S.A. C.V.** por calidad.
- La requisición número **8814** que se refiere a 11.5 horas de retroexcavadora, 2.01 horas de renta de martillo, para mantenimiento de red en la Delegación de Capilla de Guadalupe, queda autorizada con **JOSÉ LUIS OROZCO MARTÍN**, por contrato autorizado en reunión de Comité de Adquisiciones No. 329.
- La requisición número **8815** que se refiere a 20 horas de retroexcavadora, 5 horas de renta de martillo, para mantenimiento de red en la Delegación de Capilla de Guadalupe, queda autorizada con **JOSÉ LUIS OROZCO MARTÍN**, por contrato autorizado en reunión de Comité de Adquisiciones No. 329.

En esta reunión se autorizó un monto total de \$466,573.63 (cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos setenta y tres pesos 63/100 M.N.).

- Se anexa junto a este documento, listado de requisiciones presentadas en esta reunión.

V.- Asuntos varios

- Ninguno.

VII.- Cierre del Acta.

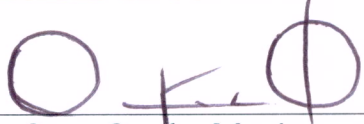
Siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos de la misma fecha estipulada anteriormente, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatlán (ASTEPA), recordando a los presentes que para la próxima reunión se convocará con anticipación.

Firmando al calce las personas que participaron en la misma y que a su vez quienes quisieron hacerlo.

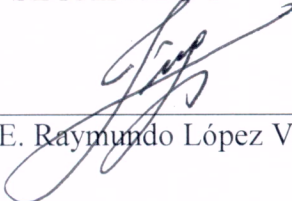
PRESIDENTE


Ing. Enrique Navarro de la Mora.

PRESIDENTE SUPLENTE


Ing. Oscar Ornelas Martín.

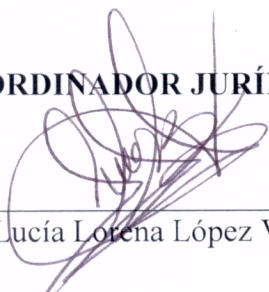
SECRETARIO


LAE. Raymundo López Vera.

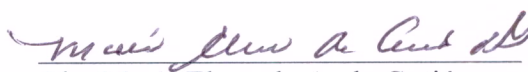
JEFE DE ÁREA TÉCNICA


Ing. Agustín Jaime Delgadillo Mercado.

COORDINADOR JURÍDICO


Lic. Lucía Lorena López Villalobos.

REGIDOR


Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

REGIDOR

LAF. Alfonso Gutiérrez González.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

LAP. Manuel Ramírez Ramírez.

COMPRAS

C. Luz Adriana Muñoz Pérez.

Acta N° 353 Adquisiciones 22/ JULIO/ 2015



AGUA Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

ASTEPA
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN

LISTA DE ASISTENCIA

353 SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICION

MIÉRCOLES 22 DE JULIO DEL 2015

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Alfonso Gutierrez Glez.	Presidencia	Regidor	
2	Manuel Ramirez Ramirez	Presidencia	Contralor	
3	Agustin Jaime Delgadillo Mercado	ASTEPA depe tecnico	depe tecnico	
4	Luz Adriana Muñoz Perez	ASTEPA	Compras	
5	Raymundo Lopez Vera	Astepa	Sepe Admón	
6	FURIQUE NAUNERO DE LA MORA	ASTEPA	DIR	
7	Luis A. Lopez Vilalobos	Astepa	Coord. Jurídico	
8	OSCAR ORDENAS MARTIN	ASTEPA	SUBDIR.	
9	Me. Jesus de Cárdenas	presidencia	Regidor	